

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA NUMERO SETENTA Y Siete: En Buenos Aires a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y siete, siendo las doce horas, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral, los doctores Héctor Rodolfo Orlandi y Rodolfo Emilio Munné, actuando el Secretario de la Cámara doctor Jorge Horacio Otaño Piñero. Abierto el acto por el señor Presidente doctor Héctor Rodolfo Orlandi,

CONSIDERARON:

Atento el fallecimiento del señor Vicepresidente de esta Cámara Nacional Electoral, doctor Enrique Víctor Rocca, acaecido en la Ciudad de Buenos Aires el doce de octubre del corriente año, quien en vida se desempeñara como Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de las Universidades de Buenos Aires y Del Salvador; cuyas dotes profesionales lo llevaran a conformar el cuerpo de Con jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ello merituando la experiencia adquirida a través de su desempeño como Magistrado en esta Excma. Cámara Nacional Electoral,

ACORDARON:

1º.- Participar con profundo dolor su deceso

2º.- Izar a media asta la Bandera Nacional en el Tribunal durante tres días, a partir del día trece del corriente mes.

3º.- Enviar copia de la presente Acordada a su señora esposa e hijos.

4º.- Publíquese en la cartelera del Tribunal.

5º.- Póngase en conocimiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de los señores Jueces Federales Electorales, del Ministerio del Interior, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, de las H. Juntas Electorales Nacionales, de los Secretarios, Prosecretarios, Personal del Fuero Electoral; y del Personal de esta Cámara Nacional Electoral. Con lo que se dio por terminado el acto.

HÉCTOR RODOLFO ORLANDI - RODOLFO EMILIO MUNNÉ. JORGE HORACIO OTAÑO PIÑERO, SECRETARIO.